REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-**2021-00681**-00

Se agrega al expediente digital el citatorio y su respectiva certificación enviado al demandado **JESUS EDUARDO WALTEROS MONROY,** el cual ostenta resultado positivo.

Conforme lo anteriormente dicho, este juzgado requiere al apoderado demandante para que proceda con el envío del respectivo aviso al aquí citado, en virtud que el citatorio fue enviado a la dirección física (Art. 292 CGP).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,[1]
CYG//

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 157 del 28 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b0ba2f6ddda7b2f4a70af09beb7507dab6914175a9f2d63ddb904e4427e7787**

Documento generado en 27/09/2022 10:13:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica